

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Almacenes Montaner
Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

SORPRENDENTE REGALO

DE

AÑO NUEVO

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

Los libros rojos

Estos días se han repartido los dos libros rojos. El primero contiene los documentos anteriores á la guerra y los cursados durante ésta hasta el establecimiento provisional de la paz. En el segundo libro están las negociaciones de París.

No es posible reproducir todo lo que hay de interesante en ambos volúmenes. Ni aún un extracto de ello sería factible, dadas las dimensiones de un periódico. Nos limitaremos á reproducir en varios días el índice explicativo de los libros.

Primer libro

I

Adhesión de España á los artículos adicionales de la Convención de Ginebra de 20 de Octubre de 1868.

20 Abril de 1898.—El presidente de la Confederación Helvética al ministro de Estado.—Propone la adhesión de España á los artículos adicionales de la Convención de Ginebra de 20 de Octubre de 1898.

25 Abril.—El ministro de Estado al presidente de la confederación Helvética.—Contesta á la nota anterior adhiriéndose á lo solicitado.

10 Mayo.—El cónsul general de Suiza al ministro de Estado.—Manifiesta que, según telegrama que ha recibido de Berna, el gobierno de los Estados Unidos se adhiere asimismo á los artículos adicionales á la Convención de Ginebra.

11 Mayo.—El ministro de Estado al cónsul general de Suiza.—Acusa recibo de la nota anterior.

23 Mayo.—El cónsul general de Suiza al ministro de Estado.—Participa que el Consejo federal suizo ha comunicado á las potencias signatarias del convenio de Ginebra la decisión de los gabinetes de Madrid y de Washington de poner en vigor, á título de *modus vivendi*, los artículos adicionales al mismo de 20 de Octubre de 1868, mientras duren las hostilidades.

II

Circulares y protestas remitidas con motivo de la guerra.

25 Abril.—El ministro de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero.—Remite dos ejemplares de la Gaceta con el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, estableciendo las reglas del derecho internacional á que habrán de sujetarse los combatientes españoles en la guerra, y les encarga pongan en conocimiento de los gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados el contenido de dicho documento.

3 Mayo.—El subsecretario de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero.—Remite dos ejemplares de las Instrucciones para el ejercicio del derecho de *visi a*, para que entreguen una de ellas al ministro de Negocios extranjeros, haciéndole resaltar los principios de estricto derecho en que están basadas.

11 Mayo.—El ministro de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero.—Protesta contra el efecto retroactivo dado por los Estados Unidos á la declaración de guerra, con los buques por la marina norteamericana y contra la forma de establecer ésta y el bloqueo; y encarga en consecuencia al ministro de Negocios extranjeros.

6 Junio.—El ministro de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero.—En adición á la anterior real orden y con igual objeto, protesta contra el bombardeo sin notificación previa, y censura el uso indebido de bandera española y la cortadura de los cables submarinos.

III

Apresamiento de barcos

26 Abril.—El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.—(Telegrama).—No pudiendo apreciar circunstancias en que se ha verificado el apresamiento de buques nuestros, le encarga gestione cerca del gobierno francés para que envíe instrucciones á su embajador en Washington con objeto de que como protector de los intereses españoles, formule las reclamaciones que estime oportunas.

26 Abril.—El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.—En adición al anterior telegrama manifiesta que aparentemente existe irregularidad en algunos de los apresamientos citados, que pudiera justificar protesta ante el gobierno de Washington por los representantes diplomáticos de Francia y Austria, encargados de la protección de los intereses de España en Norte América.

27 Abril.—El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.—(Telegrama).—Manifiesta que el ministro de Negocios extranjeros ha telegrafado en el sentido que se desea al embajador de Francia en Washington.

21 Mayo.—El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.—Da cuenta de una conferencia que ha celebrado con el ministro de Negocios extranjeros acerca de apresamiento de algunos barcos mercantes españoles.

24 Junio.—El cónsul de España en Liverpool al ministro de Estado.—Da cuenta de haberse presentado el capitán y tripulación del vapor *Rita*, manifestándole que dicho barco fué apresado por el crucero americano *Yale*.

28 Junio.—El subsecretario de Estado al cónsul de España en Liverpool.—Acusa recibo al anterior despacho.

15 Junio.—El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.—Remite instancia documentada de los señores López Trigo referente al apresamiento del vapor *Guido*.

26 Julio.—El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.—Da cuenta de haber entregado al ministro de Negocios extranjeros, para darla curso, la reclamación de los señores López Trigo contra el apresamiento del vapor *Guido*.

30 Setiembre.—El subsecretario de Estado al embajador de S. M. en París.—Remite instancia del capitán de

la corbeta *Carlos F. Rosés*, apresada por la marina norteamericana, para que formule la reclamación correspondiente por conducto del ministro de Negocios extranjeros y del embajador de Francia en Washington.

5 Octubre.—El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.—Remite copia de nota que le ha dirigido el ministro de Negocios extranjeros relativa á la reclamación por captura del vapor *Guido*, con las reflexiones hechas por el embajador de Francia en Washington acerca del asunto.

12 Octubre.—El subsecretario de Estado al embajador de S. M. en París.—Remite reclamación del capitán del bergantín-goleta *Frasquito*, apresado por la marina norteamericana, para que formule la reclamación correspondiente por conducto del ministro de Negocios extranjeros y del embajador de Francia en Washington.

19 Octubre.—El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.—Acusa recibo á su despacho de 3 del actual relativo al apresamiento del *Guido*, y le encarga se suspenda el envío de la reclamación al secretario de Estado de los Estados Unidos, interin no se presente coyuntura favorable.

26 Octubre.—El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.—Da cuenta de haber entregado al ministro de Negocios extranjeros, para darla curso, la reclamación contra el apresamiento del bergantín-goleta *Frasquito* que acompañaba á su despacho de 12 del corriente.

28 Octubre.—El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.—Remite reclamación contra el apresamiento del lugre *Lorenzo*, para que sea presentada por el embajador de Francia en Washington, en caso de encontrar coyuntura favorable.

2 Noviembre.—El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.—Remite reclamación contra el apresamiento de la goleta *Maria Dolores*, para que sea presentada por el embajador de Francia en Washington, en caso de encontrar coyuntura favorable para ello.

4 Noviembre.—El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.—Da cuenta de haber entregado al ministro de Negocios extranjeros, para que le dé curso, la reclamación contra el apresamiento del lugre *Lorenzo*, que acompañaba á su despacho de 28 del mes último.

25 Noviembre.—El embajador de S. M. en París al ministro de Estado.

—Da cuenta de haber entregado al ministro de Negocios extranjeros, para darle el curso correspondiente, la reclamación contra el apresamiento de la goleta *Maria Dolores* que acompañaba á su despacho de 2 del actual.

28 Noviembre.—El embajador de S. M. británica al ministro de Estado. (Nota verbal).—Da cuenta de haber sido apresado por las autoridades de Ponapé el ciudadano norteamericano Mr. Melander con el buque que le conducía, é interpone sus buenos oficios para solicitar la libertad del prisionero y un trato tan equitativo como sea posible en el asunto de la condena del barco.

30 Noviembre.—El ministro de Estado al embajador de S. M. británica. (Nota verbal).—Contesta á la anterior nota verbal diciéndole que se expidan las órdenes oportunas para que sea puesto en libertad el prisionero, y que el gobierno de S. M. se halla dispuesto á hacer lo propio con el buque, siempre que los Estados Unidos expresen su propósito de adoptar igual disposición con los barcos que nos han sido apresados en idénticas condiciones.

1.º Diciembre.—El embajador de Francia al ministro de Estado.—Da cuenta de haber presentado al embajador de Francia en Washington al secretario de Estado la reclamación formulada contra el apresamiento del vapor *Guido*.

(Continuara)

De Filipinas

Antecedentes

Desde el 20 de Enero, día en que ocurrió el incidente, que adelantó el telégrafo, entre una avanzada de tagalos y un piquete americano que estaba de guardia en uno de los barrios de Manila, las relaciones entre tagalos y yanquis se habían agriado extraordinariamente.

Muestra de este estado de relaciones es la prohibición de desembarcar en Samar, en Guimaraes y en otros puntos, y la vuelta á Manila hace cuatro días del transporte *Pensilvania*, que dejó el jueves en Cavite al regimiento de Iowa, número 51, el cual constituía el principal núcleo de las fuerzas enviadas á Ilo-Ilo y que habían desembarcado en Guimaraes.

El *New York Herald*, con referencia á telegramas enviados por su corresponsal en Manila el 23 de Enero, ha-

maba ya la atención del Gobierno sobre el estado de ánimo de los tagalos, diciendo que habían perdido todo respeto á las tropas americanas, por haber comprendido que trataban á toda costa de evitar un rompimiento de hostilidades, y señalaba el peligro de que el ardor de los oficiales tagalos más jóvenes promoviera un conflicto en el momento menos pensado.

«Que surja el conflicto, es más probable de lo que las autoridades creen—lecta el corresponsal del *New York Herald*.—Los oficiales filipinos consideran inverosímil que los americanos traigan tropas y más tropas, barcos y más barcos, y que hayan pagado 20 millones de duros sin otro propósito que el de establecer un suave protectorado en Filipinas, respetando su independencia. Pero el gobierno de Malolos será inflexible, y la decisión de Aguinaldo de no transigir, ha hecho que, por lo menos temporalmente, se agrupen alrededor suyo los grupos de todas las tendencias, hoy unidos.»

Este estado de ánimo lo refleja *La Independencia*, órgano de Gobierno de Malolos, en su número del 23 de Enero.

«Los americanos—dice—están preparándose para romper las hostilidades; pero á la vez están engañados á los indígenas, con objeto de ganar el tiempo que necesitan para recibir nuevos refuerzos. La proclama de Arévalo, causa de la prisión de éste, parece que ha dado en el clavo. Los filipinos nada tienen que temer. Los soldados americanos están desmoralizados. Además, la mayoría de ellos se batirá á disgusto contra un pueblo libre que sólo pide lo que de derecho le corresponde.»

Al siguiente día de publicarse este número de *La Independencia*, hubo ya gran alarma en Manila. Las tropas americanas estuvieron acuarteladas; se doblaron las guardias, como medida de precaución; se pusieron banderas en todas las casas y escritorios de los extranjeros residentes en Manila, y la Escolta, el centro de mayor animación en la capital, estuvo todo el día desierta.

En las esquinas apareció una proclama firmada W. T., redactada en inglés bastante malo, y dirigida á los *Hermanos y compañeros americanos*, excitándolos á que dejaran en paz á los filipinos; á que dispararan los fusiles al aire, si sus oficiales les obligaban á hacer fuego; aconsejándoles que no prestaran oído á los pocos filipinos

CAPITULO IV

EL ALMUERZO

HEMOS dejado á nuestro joven extranjero en Francia, y en situación más agradable de cuantas se encontrara desde su llegada al país de los antiguos galos. El almuerzo, según indicamos al concluir el último capítulo, era de lo mejor y más espléndido. Lucía en el deliciosísimo pastel de *perigord*, que un gastrónomo viviera y muriera acariciando, como los comedores del *loto* de Homero, olvidando patria, parientes y deberes sociales. Su magnífica corteza se empinaba como los baluartes de una gran capital, emblema de las riquezas que tienen á su cargo proteger. Veíase además un primoroso guisado con aquel agriño que gusta á los gascones y no desagrada á los escoceses, acompañándole de plus un escelente jarrón que perteneciera poco antes á un nobilísimo jabalí de la inmediata selva de Mentrichard. Era de admirar el pan por lo blanco y regalado, presentándose en forma de bolitas, cuya circunstancia hizo que se las llamase *boulangers* á los que le trabajaban; la corteza sobre todo era tan sabrosa, que acompañada de sola el agua hubiera podido pasar por gollería; algo más precioso que el agua presentábase sin embargo para sazonallo, pues dominaba la mesa una de aquellas botijas de cuero llamadas *botrinos* que contendría cosa de una azumbre del mejor vino de Beona.

Manjares tan exquisitos fueran bastantes á introducir el apetito en las descarnadas costillas de un esqueleto; juzgue el lector prudente qué efecto debieron producir en un joven de veinte años, que la verdad sea dicha, había pasado dos días sin más alimento que la poco sazonalada fruta que le proporcionara la casualidad, y sin otro

contar con un bandido, un traidor, un salteador de caminos, un ratero, ó en fin, un opresor del pueblo de menos en Francia. Todo esto ¡oh joven! son pruebas de la justicia de nuestro soberano.

—Puede ser; pero yo, en lugar del rey Luis, mandaría ahorcarlos no tan cerca de mi palacio... La verdad, que en mi tierra colgamos cuervos muertos en sitios frecuentados por cuervos vivos, pero no en nuestros jardines y palomares... ¡Como que no se puede aguantar ya desde aquí el mal olor de esa carroña!

—Si vivis, querido joven, lo suficiente para llegar á ser un honrado y leal servidor de nuestro príncipe, os persuadiréis de que no hay fragancia mejor que la que despiden los cadáveres de un traidor.

—No me deseo larga vida, si ha de ser para perder en esto la vista y el olfato. Señaladme vos un traidor vivo, y aquí está mi brazo y mi espada; pero cuando muerto, no mandéis á mi rencor sobrevivirle. Pero creo que llegamos al lugar donde espero acreditaros que ni el baño que tomé, ni el disgusto que sufrí, han sido parte á quitarme las ganas de almorzar. Así pues, mi buen amigo, al mesón y por el camino más corto. Sin embargo, antes de recibir vuestros obsequios fuerza es que yo sepa vuestro nombre.

—A mí me llaman el tío Pedro; no comercio en títulos; soy hombre como veis, derecho como mis padres, y viudo de lo mío. Hé aquí mis prendas y circunstancias.

—Pues bien, tío Pedro, celebró mucho que una feliz casualidad nos haya dado á conocer; porque necesito ciertos consejos, y vos podéis servirme, y yo estoy en el caso de poderoslo agradecer.

Mientras que en tan entretenidos dimes y diretes caminaban, el campanario de la iglesia y un gran crucifijo de madera, que asomaba por encima de los árboles, les indicaron que habían entrado en el lugar.

Pero el tío Pedro, desviándose algo de la senda que conducía al camino real, díjole que la posada á que hacía cuenta acompañarle se hallaba en sitio algo apartado, donde únicamente se recibían sujetos decentes.

—Si por decentes tomáis los que llevan bien provis-

pinos que se dicen favorables á la anexión, y afirmado que la agitación en América á favor de la anexión de las islas estaba alentada desde Manila por unas cuantas oficiales y empleados que están reuniendo allí mucho dinero.

El dentista Arévalo, ya preso y á quien atribuyen los americanos la redacción de la proclama, negó que fuese el autor del documento; pero reconoció que tenía conocimiento de ella antes de publicarse. Arévalo había estado preso ya dos veces por sedición bajo la autoridad española. Su hijo es uno de los ayudantes de Aguinado, y su prisión causó gran impresión entre los filipinos.

Los americanos pensaban hacer nuevas prisiones y se temía que con ellas sólo se conseguiría aumentar el descontento de los tagalos y agriar sus relaciones con los americanos.

Prisioneros en Tarlac

Se han recibido en Madrid cartas de oficiales de nuestro ejército que se encuentran en Tarlac prisioneros de los insurrectos que capitanea Aguinado, en las cuales dicen aquéllos que están en buen estado de salud y que son objeto de buen trato por parte de los tagalos.

Añaden que sólo algunos soldados de cazadores que se encuentran presos en los pueblos del interior de la isla de Luzón son los que prestan servicios domésticos en casas de familia indias acaudaladas.

La repatriación

Marchan con rumbo á Filipinas tres buques de la Trasatlántica, y es lo más probable que las primeras tropas españolas que se embarquen sean las que se hallen en Zambonga y Joló.

El gobierno apresurará el envío de más barcos para la repatriación de las tropas que están en Manila y la de los funcionarios civiles con sus respectivas familias.

Los mismos americanos deben estar interesados en que se active la repatriación, porque están obligados á suministrar los alimentos á la antigua guarnición de Manila.

Recompensa

Parece que la recompensa que se otorgará al general Rios será el ascenso á teniente general; pero el decreto correspondiente no será puesto á la firma de la Reina hasta que sean puestos en libertad los prisioneros militares que se encuentran en poder de los tagalos.

Negociaciones para el rescate

Afirma un periódico que el gobierno no hará públicos todos los telegramas oficiales cruzados entre Madrid y las autoridades españolas de Filipinas relativos á las negociaciones para obtener el rescate de los prisioneros de los tagalos.

Fuga de Agoncillo

Londres T.—The Standard publica hoy un telegrama fechado el 6 por la

tarde en Montreal, en el cual da el correspondiente cuenta de la llegada de Agoncillo al Canadá.

«Agoncillo—dice—se halla en esta población.

Está casi loco de dolor, previendo las consecuencias de la arremetida de los filipinos contra la guarnición yankee de Manila.

Declara que antes ha escapado de Washington porque en la capital federal corría peligro su vida.»

Acusación contra los yanquis

Asegura Agoncillo que fueron los norteamericanos quienes provocaron el combate sostenido durante la noche del 4 en los alrededores de Manila.

Dice que los norteamericanos han faltado á sus promesas, como habían faltado en muchas ocasiones.

A su juicio los Estados Unidos tendrán que hacer grandes sacrificios durante diez años, por lo menos, para conquistar el Archipiélago filipino.

Los yankees son menos simpáticos que los españoles para los tagalos.

Estos sienten hacia los primeros mayor aversión que hacia los segundos.

La causa determinante de la lucha

Al decir de la gente de Aguinado, el motivo que impulsó á las fuerzas filipinas á atacar á las fuerzas norteamericanas de Manila fué una orden del general Otis disponiendo que la policía hiciera visitas domiciliarias en las residencias de los vecinos de Manila.

También han exacerbado la ira de los tagalos los ultrajes cometidos por los soldados norteamericanos, y de que han sido víctimas muchas mujeres filipinas.

Ha afirmado, además, el representante de Aguinado que cuando se sepa la verdad sobre el combate de Manila adquirirá todo el mundo la persuasión de que fueron los filipinos los vencedores.

Califica de fantásticas las bajas que anuncian los periódicos de los Estados Unidos.

La exposición de 1900

El palacio de España

La Comisión general de Exposiciones se reunió en Madrid para examinar los planos del palacio que España se propone construir, bajo la dirección del distinguido arquitecto señor Urioste, en el Quai d'Orsay.

Estará situado entre el palacio de Alemania y una calle de 20 metros de anchura, y pertenece al estilo del Renacimiento español, teniendo en su fachada motivos decorativos copiados de la Universidad de Salamanca, del archivo de Alcalá y del Alcázar de Toledo.

Es de dos pisos, con una torre que se destaca ocho metros del edificio, el

cual tiene 25 metros de fachada por 28'50 de fondo.

El Ramo de guerra

Preguntado por un periodista, un jefe del ministerio de la Guerra acerca de la representación que iba á tener el ejército en la exposición de París, ha hecho las siguientes declaraciones:

El ramo de Guerra de España no enviará á París más que vestuario, que está á la altura del de los ejércitos mejor equipados de Europa, y muestras de alimentación.

Se había pensado en enviar, como se ha hecho otras veces, armamentos, pero parece que los reparos puestos por algunas naciones han dado lugar á un acuerdo general en el sentido de no llevar más que vestuario.

Rusia ha dicho que, estando tan reciente la proposición del desarme, creía inoportuno exponer armamentos.

Inglaterra ha manifestado que del Ejército enviarán lo que quieran, pero de Marina no.

Alemania ha dicho lo contrario de Inglaterra.

Y por último, Francia misma se mostraba poco partidaria también de dar mucha publicidad á su armamento.

Estos recelos de las naciones tendrán como consecuencia natural el que el ramo de Guerra no pueda figurar en lugar preferente en el grandioso concurso parisiense.

Otra dificultad ha surgido, que no deja de tener importancia.

Ha sido costumbre en exposiciones anteriores agrupar los objetos por naciones y confiar su custodia á las autoridades de París.

Pues bien; como en la próxima exposición, aparte los pabellones reales, se expondrán los objetos por clases, Inglaterra ha dicho que quiere enviar ella fuerzas británicas para la vigilancia de sus diferentes pabellones.

Las demás naciones imitarán el ejemplo de Inglaterra, y según lo que envíen, sean fuerzas del ejército, sean de gendarmería, así procederá España.

El ministro de la Guerra, de Francia, ha invitado al de España, por conducto del embajador, para que nuestro ejército esté dignamente representado en el gran certamen de 1900.

NOTICIAS

Del extranjero:

Los ingleses, después de haber destruido las fuerzas del Mahdí en el Sudán y de haber asolado la antigua población de Khartoum, no cesan en sus trabajos de organización y propaganda para poblar una inmensa provincia, hoy casi desierta. Invitan al efecto á las clases trabajadoras para que se dirijan al Sudán, á donde se les

transportará gratuitamente, elogiando la fertilidad sin rival de aquella zona. Pero, por si esto no bastase, se afirma por los partidarios del movimiento colonial de que damos noticia, y con la idea de hacer concurrencia á otras naciones, que la población de Khartoum se reedificará de nuevo para transformarla en una estación invernal muy superior á todas las que existen.

Añaden los ingleses en apoyo de su espíritu inventivo y comercial, que la situación de Khartoum no puede ser más maravillosa, y que una vez que se encuentre unida por un ferrocarril con Alejandría, atraerá á los europeos en invierno por lo apacible de su clima y salubres condiciones.

El cinematógrafo ha penetrado en el Vaticano. León XIII, gracias á su bondadoso carácter, se ha rendido á las multiplicadas solicitudes de una sociedad americana, consintiendo en ser objeto de la gráfica operación del maravilloso instrumento. El agosto y venerable anciano se encuentra representado en el momento de dar la bendición á un grupo de peregrinos; en su silla, con las manos elevadas sobre sus fieles, arrodillados ante sus sandalias, expresan el rostro y la actitud del Soberano Pontífice, su nobleza y dulzura proverbiales. Algunos miembros del Sagrado Colegio y varios guardias nobles rodean al venerable anciano.

El profesor Laskowski ha presentado á sus discípulos de Anatomía en la Universidad de Ginebra un hombre salvaje sumamente curioso, descubierto en una caverna del Cáucaso, en donde disfrutaba de una existencia puramente animal.

Es completamente velludo, de inteligencia muy limitada y sólo emite sonidos guturales.

Digamos, sin embargo, que el fenómeno en cuestión se va civilizando, pues fuma ya en pipa y procura crear relaciones con los estudiantes de Medicina.

De las provincias.

Dice un periódico de Barcelona que recientemente se han descubierto minas de grafito ó plumbagina en filones de vasta extensión y excelente riqueza, en los términos de Gracia, Horta y San Martín de Provensals.

Una de las bocas-minas se encuentra á unos cien metros de distancia del extremo izquierdo de la calle de la Fuente Castellana de Gracia, camino antiguo del Monte Carmelo y Horta. Otro punto de arranque existe junto á un gran yacimiento de tierra sombra finísima, á pocos metros de la casa de labranza conocida por el «Seminari», en San Martín de Provensals.

Como es sabido, el grafito se emplea para la fabricación del lápiz y cris-

les, y es un compuesto de hierro y carbón.

Corre como seguro el rumor en los círculos militares de que al cerrarse la Escuela Superior de Guerra se organizará otro alto centro de instrucción militar, para transformar en servicio de Estado Mayor lo que hoy presta el dicho cuerpo, á imitación de Francia y Alemania.

Los mismos alumnos continuarán en él sus estudios.

La enfermedad del señor Diaz de Mendoza fué pasajera, habiéndose vuelto á presentar en las tablas del Español, poniendo en escena *Cyran de Bérgerac*.

El *Diario de Barcelona* ha publicado una carta de un conocido diplomático, que le dirige desde Milan. Dicha correspondencia ha sido objeto de muchos comentarios.

A continuación copiamos algunos párrafos:

«Será posible que dos naciones como España é Inglaterra, hechas para estimarse y cultivar sus mutuos intereses, estén fatalmente condenadas á esgrimir sus armas en esos combates eternos?»

A mi parecer, había un medio muy fácil de evitarlo. Consistiría en que Inglaterra cediese Gibraltar á España y ésta le diese en cambio todas sus posesiones de Marruecos, que para nada nos sirven; primero, porque Inglaterra no consiente que hagamos allí nuevas conquistas, y segundo, porque aunque no fuese así, no nos conviene por ningún estilo hacerlas.

Para Inglaterra serían muy útiles aquellas posesiones, pues tendría el dominio de una orilla del Estrecho, é impediría que Francia pasase el río Muluya y penetrase en Marruecos, y por lo menos España sería dueña de la otra, de la verdaderamente suya.

Francia lo sentirá mucho; pero de esa manera se hacia más firme y más segura la neutralidad de España, y franceses é ingleses podrían estar bien persuadidos de que España viviría neutral, contenta y feliz, dentro de los límites que le ha trazado la naturaleza.»

De la capital:

En virtud del Real Decreto levantando la suspensión de garantías constitucionales, LA ALMUDAINA, como los demás periódicos de esta provincia, no es revisada ya por la previa censura.

Cumplimos un deber, no de cortesía ni de atención, sino de justicia rigurosa, al enviar con este motivo un testimonio público de nuestra gratitud al señor Auditor de Guerra de este distrito don Gregorio Cañete, encargado de aquella espinosa tarea, por haber sabido armonizar, gracias á su ilustración y buen deseo, el cumplimiento estricto del deber con la comodidad y conveniencia de las empresas periodísticas, que siempre encontraron en el señor Cañete un cumplido caballero y un funcionario atentísimo.

Esta mañana debe llegar en el vapor correo, la compañía infantil, la que debutará por la noche en el Teatro Circo con las zarzuelas, *La marcha de Odíz, Agua, azucarillos y aguardiente* y *El Polichinela*.

Al reseñar la prensa de Barcelona los trabajos de instalación de los tranvías eléctricos, hace elogios del alumbrado por la electricidad de la fábrica, cochera y coches, 50 arcos voltaicos y 250 incandescentes, llevado á efecto por el ingeniero inglés don Federico H. Bergges. Esta conocida casa tiene encargados importantes trabajos en esta isla y ya terminado el estudio para el alumbrado de Palma, á cuyo fin ha trabajado activamente durante dos meses, su representante don L. Marqués.

Se han acercado nuevamente á esta redacción varios de los conductores de carros de transportes que se ocupan en el tránsito de las mercancías del Muelle al interior de la ciudad, suplicándonos que llamemos la atención de la Alcaldía acerca del mal estado en que se encuentra el trozo de empedrado de la entrada de la calle del Conquistador, punto donde arranca la cuesta, la cual da lugar á frecuentes percances de los que no salen nunca bien libradas las caballerías.

Igualmente nos suplican que hagamos presente á la referida autoridad el estado de la faja de terreno comprendido entre los rieles del tranvía desde el punto indicado á la plaza de Cort, el cual no puede ser más detestable.

Comprendiendo la razón que asiste á dichos conductores nos apresuramos

to bolsillo, dijo el joven escocés, ruégome no me conteis en su número; y de dos males prefiero que se me desuelle en el camino real antes que en vuestra posada.

—Vive Dios, que todos esos escoceses revientan de prudencia! Un inglés se echa de rondón en una taberna, come de lo duro y bebe de lo fino, y no piensa en la paga del escot hasta después de haber tomado un buen pienso. Pero vos escocés, señor Quentin, pues que Quentin os llamáis, que os deba un almuerzo por el baño que os ocasionó el yerro: esta es la penitencia de mi culpa.

—En verdad que había ya olvidado el baño, la culpa y la penitencia; pues andando se me han secado encima los vestidos, ó por lo menos no les falta mucho para ello. Sin embargo, no dejaré de aceptar vuestro obsequioso ofrecimiento, porque mi comida de ayer fué muy escasa, y mi cena no pasó de cero. Vos tenéis trazas de rico paisano; vuestra edad os hace doblemente respetable, y no veo motivo alguno para rehusar los efectos de vuestra urbanidad.

Volvió el francés con disimulo la cabeza para sonreírse, viendo claramente que á su joven camarada, sin embargo de traer aguzado diente, veniale cuesta arriba almorzar á expensas de un extranjero; y hacia cuanto le era dado para acallar su orgullo con la reflexión de que, tratándose de livianos servicios, mostrábase tan complaciente quien los admitía como aquel en quien cupiese la atención de ofrecerlos.

Entraron á poco en una angosta avenida sombreada por dos bellos olmos, al extremo de la cual se veía una puerta muy capaz que les introdujo al patio de una espaciosa posada, destinada para alojamiento de los nobles y cortesanos que tenían algún negocio que tratar en el palacio inmediato, donde rara vez concediera Luis XI un aposento aun al más pintado de su corte, si ya no fuese en un caso de necesidad absoluta. Un escudo de armas con las flores de lis adornaba la puerta principal de un grande é irregular edificio; empero ni en el patio ni en el resto de la casa se observaba aquel solicito afán con que suelen los mozos de tales establecimientos indicar gran concurrencia y cansadas ocupaciones: diríase que el som-

brío é insociable carácter del castillo real, situado en las cercanías, comunica gran parte en su glacial y melancólica seriedad á una habitación destinada á ser el templo de la jovialidad y toda suerte de placeres y regalos.

El tío Pedro, sin llamar á nadie, y aun sin acercarse á la entrada principal, alzó el pestillo de una puertecita y precediendo á su compañero, introdujole en una gran sala en cuya chimenea ardía buena porción de leña, y donde se habían hecho todos los preparativos necesarios para no mezquino desayuno.

«Mi compadre no ha olvidado nada á lo que parece, dijo el francés á Durward: vos debéis sentir frío: aquí hay buena lumbre; será regular que no os falte apetito y pronto tendreis con que fortificar el estómago.»

A un silbido del tío Pedro, entró el posadero, quien correspondió á sus buenos días con un saludo respetuoso, manifestándose muy lejos de tener aquel flujo de palabras, peculiar defecto de los posaderos franceses de todos los siglos.

«Cierta persona debió dar orden para mi desayuno, dijo el tío Pedro: ¿lo ha cumplido?»

El posadero, por toda respuesta, no hizo más que inclinarse profundamente la cabeza en señal de afirmación; trayendo las diferentes viandas que debían componer el almuerzo, y arrojándolas en la mesa, no desplegó los labios para ensalzar su mérito, sin embargo de ser el desayuno digno de todos elogios con que los posaderos franceses suelen encarecer los frutos de su arte, como lo verán nuestros lectores en el capítulo siguiente.

á atender á su ruego esperando que la Alcaldía ordenará la inmediata reparación del piso indicado, ordenando á la Compañía de tranvías que haga lo propio con la vía.

El vapor *Lulio* salió á las cinco y media de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, un regular número de pasajeros y carga.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque figuraban don Domingo Fons, don Martín Martorell, Pbro. y don Fernando Lozano, director del periódico *Las Dominicales*.

Distinguido resultó el baile de máscaras que se celebró anteanoche en el Centro Militar, pasando una agradable velada los que tuvieron la suerte de asistir á aquellos salones.

Para el próximo domingo está anunciado otro baile de máscaras en dicha sociedad.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha remitido á este Gobierno para su publicación en el *Boletín Oficial*, una circular de la Dirección general acerca del tanto por ciento que los recaudadores de contribuciones tienen derecho á percibir como premio de cobranza por las patentes del impuesto sobre tarifas de viajar y registro de mercancías.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de La Puebla haber detenido y puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de haber inferido varias heridas á un convecino.

Los asuntos puestos á las orden del día para ser discutidos en la sesión que celebrará el lunes próximo el Ayuntamiento, son los siguientes:

Secr. taria.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.

Obras, Arbolado, Caminos y Páseos.—Varios dictámenes, concediendo otros tantos permisos para obras particulares.

Reclutamiento.—Fallo de varios expedientes de quintas.

Entre los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor *Union* procedente de Valencia é Ibiza, figuraban los siguientes repatriados: Antonio Bover, de Palma; Antonio Capó, de Palma; Miguel Omar, de Manacor; Miguel Femenias, de María; Mateo Munar, de Algaida; Juan Torrandell, de Pollensa y Miguel Rotger, de Caimari.

También llegaron á bordo de dicho buque 106 reclutas del último reemplazo, de la zona de Teruel, destinados á prestar sus servicios en el Regional número 1.

A las doce de la mañana de ayer fondó en este puerto el vapor *Puerto Mahón*, procedente de Barcelona siendo portador de 28 pasajeros y carga, figurando entre aquellos varios estudiantes, que aprovechando las vacaciones de carnaval, ha venido á pasar algunos días al lado de sus familias.

Un caballero que ayer tarde transitaba por la calle de la Misión, fué mojado completamente á consecuencia de haberle echado desde un balcón ó ventana, una jofaina de agua.

El individuo en cuestión por más averiguaciones que hizo no pudo llegar á saber quien había sido el autor del hecho viéndose precisado á marcharse de nuevo á su casa y cambiarse por completo la ropa.

Hechos son estos que demuestran el estado de barbarie en que se hallan aun ciertas gentes de nuestra culta población.

Continúa efectuándose con bastante rapidez la poda del arbolado público de esta ciudad, siendo objeto actualmente de dicha operación los del paseo de la Rambla.

Durante el día de ayer continuó reinando en esta ciudad el mismo tiempo apasible iniciado el día anterior.

Esto contribuyó á que se vieran nuevamente concurridos nuestros paseos y en particular el del Borne, durante las últimas horas de la tarde.

Ayer por la mañana fué fijado en los sitios de costumbre un bando del Capitán general de estas islas, señor Moñó, levantando el decreto de suspensión de las garantías constitucionales y restableciendo los artículos de la Constitución que quedaron en suspenso desde que se decretó el estado de sitio.

Con tal motivo se publicó un *Boletín Oficial* extraordinario, con la siguiente circular del señor Gobernador Civil de la provincia, que dice:

«Por Real decreto de 9 del actual

ha sido levantada la suspensión de garantías Constitucionales, y reunido el Consejo de Autoridades que previene el artículo 32 de la ley de orden público, se acordó por unanimidad cesara el Estado excepcional de guerra en esta provincia. Por lo tanto queda levantada la suspensión de garantías constitucionales y alzado el estado de guerra entrando de lleno las Autoridades civiles y judiciales en el completo ejercicio de sus atribuciones.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de la presente circular en este «Boletín oficial extraordinario» para conocimiento de los Alcaldes y demás autoridades dependientes de este Gobierno, y del público en general.»

Muy animado se vió el baile de máscaras celebrado anteanoche en *La Protectora*.

Los tres premios que se otorgaban á las máscaras que se presentasen más elegantes y caprichosas, consistentes en un reloj de cobre, unos pendientes de oro y un bolsillo de plata, fueron otorgados á tres máscaras que llevaban los disfraces de mariposa, soldado francés y ramilletea respectivamente.

Está llamando la atención del vecindario el modo como se efectúa la limpieza de nuestras calles y en particular las del barrio de la Alfarrería y San Pedro la de la Seo, Herrería y otras que no recordamos, las cuales mas bien que vías publicas parecen estercoleros en los que se crían toda clase de miasmas.

Se hace preciso que por parte de la Alcaldía, se tomen medidas energicas para evitar que continúe dicho abandono, pues choca ver el que al propio tiempo que una autoridad publica bandos encaminados á evitar el desarrollo de enfermedades infecciosas, estos bandos sean mero papel pegado á las esquinas para entretenimiento del transeunte.

Noticias del ejército

Ha sido examinada la memoria reglamentaria de los trabajos de escuela práctica, ejecutados por la compañía regional de Zapadores Minadores de estas islas, en el ejercicio del año 1897 á 98.

Transportes.—Se ha concedido pasaporte por cuenta del Estado para que pueda regresar á la Península á doña Dolores Constante Moya, esposa del oficial tercero de Administración Militar, don Emilo García Martínez.

Cultos para mañana

En Santa Eulalia fiesta en honor de su titular, y ejercicio mensual del segundo Domingo para las Hijas de María. A las siete y media comunión general; á las diez tertia y misa mayor solemne predicando después del Evangelio el reverendo padre Juan M. Solá S. J. A las seis y cuarto después del Santo Rosario el ejercicio de costumbre con sermón por el reverendo padre Luis Perelló de la Compañía de Jesús y reserva.

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 10 de Febrero	
Interior.	57 50
Exterior.	66 55
Amortizable	00 00
Cubas 1886	54 70
Cubas Nuevas 1890.	46 75
Banco de España.	399 50
Tabacos.	241 00
Francos	30 25
Libras	32 80

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 7 de Febrero de 1899.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	QUEDAN
338	4	6	0	336

ESTADÍSTICA

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay carencia de nubes.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—Calma.

Estado del mar.—Llana.

Buques á la vista.—La goleta *Joven Luisa*.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Buque cuadro de vela mercante español.



Don Juan Sintes Bosch

Capitan de la polacra goleta «Trinidad» naufragada en aguas de Larache (Costa de Marqueros) el 2 del corriente.

— Q. E. P. D. —

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano y hermana políticos, abuelo paterno, tios, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que se celebrará en la iglesia de San Magin (Arrabal de Santa Catalina) el sábado 11 del corriente á las 10 y media de su mañana respectivamente.

Incidencias.—Cuando el orto estaba despejado el cielo, calmoso el horizonte, llana la mar, su nivel bajo y soplando al N. la ventolina. A las ocho y media se quedó calma, á medio día continuaba. En el curso de la tarde hubo calma y al ocaso continuaba.

Noticias.—Entraron los vapores *Union* de Ibiza y Valencia, el *Puerto Mahón* de Barcelona y el *Cabrera* del puerto de su nombre. También entró la balandra *San Joaquín* de Denia. Salíó el vapor *Lulio* para Barcelona.

Pérdida

En la tarde del día 10 se extraviaron dos paquetes pertenecientes al repatriado Miguel Femenias Oliver, el cual suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlos en el Centro de Anuncios donde se le gratificará.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Temporal

Madrid 10 á las 9 m.

Vigo.—Reina un horrible temporal. En los barrios del Arenal y Ribera las aguas alcanzan á un metro de altura.

El mar está imponente. En el cementerio, el agua ha descubierto algunos cadáveres.

Bando.-Rechazada

Madrid 10 á la 9'15 m.

El bando publicado por el capitán general de Madrid señor Marín, termina diciendo que está satisfecho de la cordura y sensatez de todos observada durante el estado de guerra.

El señor Palacio ha rechazado la gran cruz de Carlos III que se le había ofrecido.

Discusión y nombramiento

Madrid 10 á las 1'45 t.

El señor Romero Girón firmó la plantilla de Ultramar, quedando independiente la dirección. En la plantilla figura un ministro sin sueldo.

El señor Sagasta firmó lo dimisión del señor Romero Girón como ministro de Ultramar, nombrándole para desempeñar la cartera de Fomento.

El Conde de las Almenas

Madrid 10 á las 1'45 t.

El Conde de las Almenas me ha confirmado que reanudaré en el Senado el incidente que inicié en el mes de Septiembre, el mismo día en que se reanuden las sesiones.

Me ha desmentido también que comiera con el general Weyler como se decía, y además que no le liga ningún compromiso contratado con personajes políticos, añadiendome que conserva la libertad de acción.

Mancheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS
Conferencia.-Resolución del Tribunal Supremo

Madrid 10 á las 10 n.

El general señor Martínez Illescas, Fiscal militar en el proceso

que se instruye contra el Almirante Cervera, ha conferenciado con el señor Auñón.

Me han asegurado que el objeto de dicha conferencia ha sido para comunicarle la resolución del Consejo Supremo, de enviar al Senado un suplicatorio para procesar al almirante Cervera y otro al Congreso para hacer lo propio con el señor Díaz Moreu.

El señor Montojo ha retirado la candidatura de senador por la provincia de Málaga.

Nuevas noticias de don Carlos
Madrid 10 á las 10'10 n.

Londres.—El *Telegraph*, asegura que don Carlos de Borbón se encuentra en Roma de incognito.

Añade que el Papa se ha negado á recibirle, lo cual ha desconazonado á don Carlos y á sus partidarios, quienes consideran que han perdido la ocasión de sublevarse por ahora.

Noticias de Manila

Madrid 10 á las 10'15 n.

Se ha recibido un despacho de Manila dando cuenta de que se repite el tiroteo entre los yankees y los tagalos.

El general Ottis ha ordenado á Miles que intime á los rebeldes de Ilo-Ilo á la rendición y en caso contrario proceda al bombardeo inmediato.

Más presos

Madrid 10 á las 10'30 n.

Han ingresado en las prisiones militares el coronel San Martín y el teniente coronel don Rodrigo Oteiza, procesados por la entrada de los yankees en Ponce y Puerto Rico.

Más noticias de Manila

Madrid 10 á las 10'40 n.

Los últimos despachos de Manila dicen que 7000 insurrectos armados se han situado en Paranaque, y los restantes en las inmediaciones.

En Manila siguen recibíendose refuerzos.

Los tagalos se proponen el asedio completo de Manila.

Un incendio

Madrid 10 á las 10'50 n.

Dicen de Oviedo que se ha declarado un incendio en los mon-

tes, el cual se ha extendido hasta los pueblos de Luirós, Lena y Mieres habiendo quemado muchos caseríos.

Los vecinos huyen aterrados. El fuego alentado por el viento se extiende rápidamente.

Desde Washington

Madrid 10 á las 11 n.

Un despacho de Washington, dice que el general Miles ha telegrafiado al Gobierno que varios cabecillas que se hallaban al lado de Aguinaldo han huido hacia el interior.

Añade que los rebeldes de Ilo-Ilo están desorganizados.

Preámbulo

Madrid 10 á las 11'25 n.

El preámbulo del decreto de la supresión del ministerio de Ultramar, dice que se han gastado en las últimas guerras de las Antillas, 1952 708,413 pesetas.

La guerra de las Filipinas costó 129,566.072 pesetas.

Además se adeudan por obligaciones de personal 242,891.291 pesetas; por material de guerra y marina 31,066.680 y por varias reclamaciones pendientes de pago 5,700.000.

Dos noticias

Madrid 10 á las 11'45 n.

Continúan las bajas en la escuela superior de Guerra, que por no ser colectivas evitan la instrucción de la correspondiente sumario.

Liorna.—En el espacio de un mes han sido asesinados misteriosamente el inspector de policía y dos agentes.

Se atribuye el crimen á los anarquistas.

Reunión

Madrid 10 á las 11'50 n.

Se han reunido en el Centro Progresista unos docientos republicanos.

Después de varios discursos ensalzando á Castelar y atacando á la reacción, se ha acordado celebrar una manifestación el día 19, de simpatía al señor Castelar, invitando al acto á cuantos se llamen demócratas.

Mancheta

De la capital:


A las primeras horas de la madrugada de hoy, ha fallecido después de penosa enfermedad el apreciado joven don Gabriel Picornell.

El señor Picornell baja al sepulcro á la flor de su edad y cuando el porvenir le sonreía, dejando en el mayor desconsuelo su familia.

Enviamos á esta la espresión de nuestro más sentido pésame.

El que padezca de los callos, recorra á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dada siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

TEATRO PRINCIPAL
Función para hoy sábado
Estreno de la comedia en tres actos, de don Pablo Parellada, titulada:
El filósofo de Cuenca
Y la comedia en un acto,
Mensajero de paz
A las ocho



Don Gabriel Picornell y Amengual

Ha fallecido á la edad de 24 años
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— Q. E. P. D. —

Sus desconsolados padres, hermanos, hermana, abuela, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará á las seis de la tarde de hoy en la parroquia de San Nicolás; y á las 6 y media á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria—Brondo, 16—á su última morada, y al funeral que el lunes 13 á las 10 y media de su mañana se celebrará en la iglesia de San Francisco de Asís.—No se invita particularmente.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registrá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

FEBRERO

11

1869.—Sesión de apertura de las Cortes Constituyentes de España.

SÁBADO

41 | Santos Lázaro, ob. y Saturni. | 824 no, prof. mr.

FEBRERO

12

1111.—Solemne entrada en Roma, del emperador Enrique.

DOMINGO

42 | Santa Eulalia, vg. mr. y stos. | 825 Modesto y Julián, mr.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia número 10

En este Centro se admiten anuncios para todos los periódicos y semanarios de la circulación de Baleares A PRECIOS CONVENCIONALES LOS ANUNCIOS PERMANENTES ANUNCIOS MORTUORIOS.—Por la noche á todas horas en la imprenta de este periódico.

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS

No contiene opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escoriaciones de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

PAPEL cortado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación. Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

Imprenta de Amengual y Muntaner



LA CATALANA

GRAN FABRICA DE CORSÉS

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa con feccióna toda clase de corsés á precios reducidos. Corsés PARISIEN, desde 8 pesetas á 100 uno. Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vicio tre. Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Últimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

BROSSA 16, TIENDA PALMA

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composuras de todas clases.

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Unicos con doble gasogeno automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLIO á 40 céntos de peseta el litro y gas á 20 céntos el metro. Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

CARBURO SUPERIOR A PESETAS 1'10 KG.

Sindicato, 141-1.—PALMA

MONTEPIO NACIONAL QUINTAS

Las operaciones que venia realizando el MONTE PIO, interrumpidas por sensibiles abusos y capciosas interpretaciones de la Ley durante el período de las guerras, operaciones que tantos beneficios producian á las familias interesadas en las quintas, pueden ya reanudarse sin temor á complicaciones que con exquisita prudencia hemos previsto en interés de todos los asociados.

Lo que participamos á todas las familias que ya conocen el buen procedimiento de esta asociación y el público en general.

Para más informes y detalles dirijirse á D. José Barnils.—Fonda de Mallorca—Palma, el cual dará cuantas explicaciones se le pidan.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

Anuncio

Teniendo que salir para Argel el laud SAN ANTONIO, desea encontrar piloto. Para informes, Comandancia de Marina, Palma.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno que esté bien enterado del despacho, y no asista á clases. Informar: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Academia

Contabilidad Comercial extensiva á la Banca, Industria, Agricultura, & Dibujo y Caligrafía

adecuados á los carpinteros, ebanistas, tallistas, carrojeros, maquinistas, grabadores litógrafos, delineantes, etc. Reforma de toda clase de letra.

Desempeñada por

DON JOSÉ RAMONET Y RIU

PALACIO 31, 1.º

Clases por la mañana y por la noche. Honorarios, 5 pesetas mensuales. Se establecen y llevan contabilidad, como también se revisan en asuntos en litigio.

Maquinistas

CLASES DE DIBUJO aplicado para los que cursan esta carrera, desempeñadas por

Don José Ramonet y Riu

La práctica adquirida con el gran número de trabajos que de muchos talleres de España hemos ejecutado, determina nuestra especialidad en este ramo.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

- Ejercicio 1.º Copiar á pulso con lapiz, y repaso á pluma.
- Id. 2.º Copiar valiéndose de regla, compás, tira líneas y demás auxiliares.
- Id. 3.º Aumentos y reducciones por escalas.
- Id. 4.º Práctica de lavado y colorido.
- Id. 5.º Copias sobre tela de calcar, y papel ferro-pruato.
- Id. 6.º Maquinaria en perspectiva y sombras generales, á la pluma y al lavado.

NOTA.—Damos también clases especiales para carpinteros, ebanistas, tallistas, carrojeros, grabadores, litógrafos delineantes y cuantos estén relacionados con el dibujo lineal, de adorno y la caligrafía.

DIRIGIRSE: PALACIO, 31-1.º